



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 AGO 2023

Expediente N° SO-19.242/2023.-  
**Resolución N° SO-368/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 008/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Química Biológica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 118/2023 y modificatoria, Resolución N° 300/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios.

Que, se determina en los Artículo 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-008/2023, la conformación de la Comisión Asesora y Veedores correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Química Biológica**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023”

Expediente N° SO-19.242/2023.-  
**Resolución N° SO-368/2023.-**

- **Publicidad:** 28, 29 y 30 de agosto; 01 y 04 de septiembre de 2023.-
- **Inscripción de Interesados:** 05, 06 y 07 de septiembre de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias de Formularios de Inscripción entregados por Dirección Administrativa Académica, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. *Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-*
- **Cierre de Inscripción:** 07 de septiembre de 2023, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 08 y 11 de septiembre de 2023.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora:** 12 de septiembre de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 26 de septiembre de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública):** 28 de septiembre de 2023, a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores (Res. N° CA-SO-008/2023) para su conocimiento y efectos.

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Dra. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA